



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO
NUEVO, FERREÑAFE.**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
PROFESIONAL DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autora:

Cajo Siesquén Laura Yudith

Asesor:

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú

2020

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo “Analizar el nivel de recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe”, el mismo se realizó partiendo de la descripción de la realidad, bajo un diseño no experimental, la población de estudio a los propietarios de predios, la muestra fue con conveniencia 60 personas los cuales respondieron un cuestionario, poniendo en práctica la técnica de la encuesta. Se consideró una definición teórica, la que permitió operacionalizar la variable con sus respectivas dimensiones para recoger la información.

Los resultados determinaron que, el análisis realizado sobre el Impuesto Predial determino que el mismo se encuentra en un nivel bajo, considerando dos elementos principales; población siente que no es justo el cobro del Impuesto Predial y si pagan es por necesidad de vender y/o comprar un bien, estos pagos que realizan no se encuentra reflejados en los beneficios o atención de sus necesidades, de otro lado, no se logra recaudar mejor porque no se tiene registrado a los propietarios de los predios aledaños a la zona urbana. Se concluye que, la recaudación es baja, puesto que los contribuyentes admiten que no se tienen las condiciones adecuadas para el pago de sus impuestos reflejados en un (78%), sus ingresos no son suficientes, no se aplican estrategias en mejora de la recaudación del Impuesto Predial, la municipalidad no tiene estrategias definidas para lograr una mejor recaudación (80%), porque no han tenido amnistías, promociones, descuentos.

Palabras claves: Recaudación del Impuesto Predial, tributos, obligaciones.

ABSTRACT

The research work aimed to "Analyze the level of collection of the Property Tax of the District Municipality of Pueblo Nuevo, Ferreñafe", it was carried out based on the description of reality, under a non-experimental design, the study population to Property owners, the sample was conveniently 60 people who answered a questionnaire, implementing the technique of the survey. If you consider a theoretical definition, the selection will operationalize the variable with its respective dimensions to collect the information.

The results determined that, the analysis carried out on the Property Tax determine it is at a low level, two main elements are recognized; population feels that the payment of the Property Tax is not fair and if it is pagan due to the need of a seller and / or to buy a good, these payments they make are not reflected in the benefits or attention to their needs, on the other hand, they are not It manages to collect better because the owners of the land surrounding the urban area are not registered. It is concluded that, the collection is low, since the taxpayers admit that they do not have the adequate conditions for the payment of their taxes reflected in (78%), their income is not sufficient, there are no strategic strategies to improve the collection of the Property Tax, the municipality has no defined strategies to achieve a better collection (80%), because they have not had amnesties, promotions, discounts.

Keywords: Property Tax Collection, taxes, obligations.

ÍNDICE

RESUMEN	ii
Palabras Claves:.....	ii
ABSTRACT	iii
Keywords:.....	iii
ÍNDICE.....	iv
I. INTRODUCCIÓN	7
1.1. Realidad Problemática	9
1.2. Trabajos Previos.....	11
1.3. Teorías Relacionadas al Tema	17
1.4. Formulación del Problema.....	24
1.5. Justificación e Importancia del Estudio	24
1.6. Hipótesis.	25
1.7. Objetivos	25
1.7.1. Objetivo General.....	25
1.7.2. Objetivos Específicos	25
1.8. Limitaciones.....	25
II. MATERIAL Y MÉTODOS	26
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.	27
2.2. Población y Muestra.	27
2.3. Variables, Operacionalización	28
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	30
2.5. Procedimientos de Análisis de Datos.....	30
III. RESULTADOS	31
IV. DISCUSION	44
V. CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES	47
VI. REFERENCIAS	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio.....	27
Tabla 2 Operacionalización de la Variable Recaudación del Impuesto Predial.....	29
Tabla 3 ¿Considera que usted tiene las condiciones necesarias para realizar sus pagos del Impuesto Predial?	32
Tabla 4 ¿El pago que usted realiza por concepto del impuesto predial lo considera justo?33	
Tabla 5 ¿En actualidad tiene algún pago pendiente?.....	34
Tabla 6 ¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?	35
Tabla 7 ¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial?	36
Tabla 8 ¿Considera que la Municipalidad tiene estrategias para que los vecinos paguen el Impuesto Predial?	37
Tabla 9 ¿Considera que las sanciones por no pagar el Impuesto Predial, motivan hacer el pago de manera puntual?	38
Tabla 10 ¿Considera que está en riesgo la atención de las necesidades de la población que tiene a cargo el municipio por falta de pago de los ciudadanos?	39
Tabla 11 ¿Considera que el municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias de concientización para el pago del Impuesto Predial?.....	40
Tabla 12 ¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de impuestos para el ciudadano?.....	41
Tabla 13 ¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?.....	42
Tabla 14 ¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte los ingresos recaudados?	43

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. ¿Considera que usted tiene las condiciones necesarias para realizar sus pagos del Impuesto Predial?	32
Figura 2. ¿El pago que usted realiza por concepto del Impuesto Predial lo considera justo?	33
Figura 3. ¿En actualidad tiene algún pago pendiente?	34
Figura 4. ¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?.....	35
Figura 5. ¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial?	36
Figura 6. ¿Considera que la Municipalidad tiene estrategias para que los vecinos paguen el Impuesto Predial?	37
Figura 7. ¿Considera que las sanciones por no pagar el Impuesto Predial, motivan hacer el pago de manera puntual?	38
Figura 8. ¿Considera que está en riesgo la atención de las necesidades de la población que tiene a cargo el municipio por falta de pago de los ciudadanos?	39
Figura 9. ¿Considera que el municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias de concientización para el pago del Impuesto Predial?.....	40
Figura 10. ¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago del impuestos para el ciudadano?.....	41
Figura 11. ¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?	42
Figura 12. ¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte los ingresos recaudados?	43

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, es importante para los egresados realicen aportes con sus investigaciones en beneficio de la sociedad y en la mejora de sus conocimientos, lo que permite afianzar lo aprendido en los 5 años de formación universitaria, es por ello, que la presente investigación cuyo objetivo principal es analizar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, en la que se refleja la problemática debido a la deficiente Recaudación del Impuesto Predial, debido a ello se plantea mejorar este tipo de recaudación tributaria, de la misma manera que fortalece la gestión administrativa.

Esta investigación, se desglosa en seis capítulos en lo que respecta al capítulo primero, introducción, donde se describe el problema de investigación mediante la descripción de casos internacionales, nacionales y el problema a investigar, luego se evidencia los antecedentes relacionados a la variable, se formula el problema, luego se describe las teorías relacionadas a las variables a investigar y luego los objetivos del estudio, para luego tener la hipótesis y se justifica el estudio.

Con respecto al segundo capítulo, está la presentación de la metodología por medio que se realizó la presente investigación, determinando el tipo y diseño, definiendo la población de estudio y luego se realizó la operacionalización, con las técnicas aplicadas y forma como se procesó y analizó los datos de este estudio.

Asimismo, en el tercer capítulo, se presenta los resultados de acuerdo a las dimensiones del estudio, luego se discute los resultados con los antecedentes presentados líneas arriba, para luego definir las conclusiones y recomendaciones en la que se presenta los hallazgos del estudio encontrados.

En cuanto al cuarto capítulo contiene la discusión de resultados que es base a los resultados encontrados en esta investigación.

En el quinto capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones que se realiza en base a la discusión de resultados.

Para concluir el sexto capítulo se encuentra las referencias bibliográficas de la presente investigación.

1.1. Realidad Problemática

Internacional

Tella y Muñoz (2017) señalan que, “la gestión de recaudación directa que es impulsada por las autoridades locales, es propicia, logra el fortalecimiento de los depósitos de tributos, permitiendo mejores ganancias logrando así que los municipios estén más estables y dar respuestas pertinentes en cuanto a los problemas de educación, salud, entre otros, a los habitantes.”

En España, López (2017) describe, que las jurisdicciones madrileñas, en la actualidad están pasando por cierta crisis, ocasionada por las pocas entradas de dinero, que impide la ejecución de obras públicas, que vayan en pro del servicio a la ciudadanía, al ver los niveles en cuanto a la cobranza de los impuestos se pudo notar que este último año fue desfavorables, puesto que el nivel de recaudación se ha minimizado, producto de la errónea manera de cobrar municipalmente y producto de la falta de compromiso de los ciudadanos al instante ejecutar el pago de sus impuestos; en este sentido, ha efectuado una organización para el cobro que le proporcione positivamente ayudar a fortalecer la situación por la que están pasando los pueblos madrileños, fortaleciendo el acumulamiento en el tercer mes en curso de un 6.5% aproximadamente, con relación al año pasado.

Según Martín (2016) un factor deficiente en la cobranza de los gravámenes vigentes en España, el autor describe que las deficiencias que se tiene en las entidades públicas para recaudar por sanciones e impuestos por predios en España es el caso de la Municipalidad de Madrid, en la que la independencia económica es considerada abolida, en esta municipalidad las entradas de dinero no pasan del 5% de las recaudos generales, impidiendo que estas localidades sean autónomas en cuanto al gobierno principal de Madrid, debido a estas consecuencias el alcalde determino que es necesario optimizar el servicio de cobro, generando mayores y mejores patrocínios independientes con relación a los ciudadanos que no cumplen con su deber de pagar.

Y también, a los que, si cumplen con sus responsabilidades, y con esta medida poder fortalecer la cobranza de los impuestos vigentes, por otro lado, señalan, que es necesario el incremento de la tasa del gravame vigente, así como también sancionar a los ciudadanos que no efectúen el pago de sus impuestos, de esta manera el municipio podrá obtener un 4% de entradas aproximadamente de entradas conformes en cuanto a los generales. (Martín, 2016)

En México, se hizo una investigación de caso en Jalisco, en la entidad pública de Zapopan, en este sector se hicieron en estos últimos años una anotación acerca de un gran progreso estadístico y junto con esto un rápido y pesado método de construcción, sin embargo, tenemos una gran carencia en el cobro de los impuestos vigentes, por esta razón se ha tenido una baja del 13.2% en los últimos años, generado por no tener un sistema de cobro eficiente, es por ello que, los que se encargan de hacer estas cobranza tienen que realizar una estrategia que le permita cobrar los impuestos sin ninguna dificultad, y así poder llegar a ser autónomos económicamente. (Unda, 2015).

Nacional

En el gobierno local de la localidad de Jauja, Región Junín, eficientemente ha cobrado sus impuestos prediales logrando disminuir los niveles de mora de un 52% a un 16%, esto se logró ya que cuentan con una apropiada cobranza puesta en práctica por los de la municipalidad, y porque están realizando constantemente propagandas de concientización a los ciudadanos con respecto al pago puntual de sus impuestos y los beneficios que es para la realización de trabajos que vayan en beneficio de ellos mismos. (Salluca, 2016).

Sin embargo, en la Municipalidad Provincial de Chota, se refleja por medio del análisis hecho en el periodo 2011-2014, que a cobranza de los impuestos prediales no es muy optima debido a la deficiente fiscalización del área administrativo no se ha conseguido las metas trazadas. Para el año 2013, se señaló una cobranza de S/285007 soles, sin embargo, para el 2014 se tuvo un total de S/348367 soles, siendo esto una diferenciación apenas del 22%, estos ajustes se alcanzaron tener debido a que se implementó un proyecto de recaudación que alcanzo fortaleces los niveles de cobro de impuestos predial. (Cabrera, 2016).

Por su parte, en nuestro país, el cobro de los impuestos es cada vez más deficiente en casi todos los municipios y es considerado como un lema de gran dificultad por los encargados de su cobranza, así pues, que todos los encargados de los municipios como los ciudadanos, no están consciente de lo relevante y los beneficios que se tendrían si se lograra un pertinente y oportuno pago de los impuestos ya que esto lograría aumentar la estabilidad en la ciudadanía logrando así la independencia económica. (Camacho, 2015).

En la entidad local de Morales en Tarapoto, San Martín, el cobro de los impuestos prediales son escasos, su dificultad se basa en que lo que se recauda no cubre las necesidades que se tienen previstas, siendo esto muy lastimoso, el grado de incumplimiento es de 80%, esto trae como dificultad que no se cuenten con el capital suficiente para realizar las obras

en la comunidad. Por esta situación los responsables han comenzado a cumplir las normativas con el objeto de aumentar el cobro de los impuestos prediales señalados por el Ministerio de Economía y Finanzas, que posee estrategias relevantes que motivarán a la comunidad en hacer sus pagos correspondientes. (Calderón, 2015).

Local

En la actualidad, las entidades municipales requieren tener una adecuada organización, con el fin de llevar a cabo métodos basados en el cobro de los impuestos y tributos como parte de la generación de ingresos propios, para generar un proceso eficiente en la cobranza de las multas, sanciones y obligaciones, conllevando a la planificación desde el inicio del proceso, y el procedimiento respectivo para el administrado sea respetado sus derechos; pero cumpliendo sus deberes.

Por otra parte, se puede decir que, el ente fiscalizador se fundamenta en normas las cuales se deben aplicar de forma directa en la jurisdicción que tiene dominio, para ello, debo contar con profesionales capacitados, para orientar al contribuyente tanto de manera preventiva y como parte sancionadora. En la entidad Municipal de Pueblo Nuevo, se encuentra ubicada en la provincia de Ferreñafe, el cual se encuentra bajo la administración del gobierno local de esa localidad.

Hoy en día, las instituciones públicas están en la obligación de ofrecer una buena comunicación a la población, en cuanto a sus gestiones que realizan, con el fin de que se tenga un conocimiento claro de sus objetivos, en la presente investigación se busca conocer las deficiencias que posee la municipalidad en lo concerniente a recabar el Impuesto Predial, cabe indicar que no se tiene una buena gestión administrativa ya que no se cumple con sus procesos de recaudación, dando como resultado una baja Recaudación del Impuesto Predial.

1.2. Trabajos Previos

Internacional

Cruz (2017) en su investigación; “*Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo*”, la misma es descriptiva, con un diseño no experimental, en la que se manejó una población de 448 individuos a los mismos que se les aplicó una encuesta, se ultimó que, el municipio, la notaría y el registro no cuentan con una vinculación con la página en la que se recauda la información sistemáticamente para que de esta manera se pudiera minimizar las

fallas que comenten las personas al instante de insertar la información con el giro de la posesión de la propiedad, el municipio no facilita la información precisa a los ciudadanos para que estos cumplan con sus responsabilidades tributarias. Las personas manifiestan inconformidad debido a que no existe una información específica acerca de métodos consignados por el IGM, sin embargo, esto no imposibilita el cumplimiento presupuestario, el GAD municipal tiene que limpiar la técnica empleada por catastro, de tal forma que los pasos empleados para el manejo de los gravámenes sean los adecuados.

Guerrero y Fernando (2016) en su tesis *“Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla”*. Barranquilla. Colombia, la investigación fue descriptiva y analítica, para el desarrollo del estudio se consideró una muestra de 24 documentos mediante la observación directa de los cuales se obtuvo la información, se consideró una muestra de 24 documentaciones que sirvieron como instrumentos para la recaudación de los datos, los mismos que permitieron determinar como resultado que; los ingresos de impuestos poseen un nivel de influencia en la cobranza del IPU. Por ello, se concluyó que; los factores que inciden en la recaudación de impuestos prediales unificados, se vinculan con la evaluación catastral, es decir que se basa en las entradas económicas que se obtuvieron por el manejo de la cobranza de los impuestos, lo que se requiere que se haga un seguimiento a las recaudaciones tributaria con el fin de contribuir con las necesidades del estado.

Arévalo (2016) cuyo estudio fue; *“Diagnóstico y plan de mejoramiento para la cancelación puntual de los impuestos prediales urbanos en la ilustre Municipalidad del Cantón Pasaje Provincia de el Oro”*, la cual describe el diagnóstico y el nivel de puntualidad para cumplir con los impuestos de predios, con diseño sin alteraciones de las unidades de estudio, en la que se manejó una población de 30, 774 personas, por lo que se concluyó que, los contribuyentes no sienten que la institución cubra sus expectativas en las mejoras que debe realizar, es por ello que, estos contribuyentes no le dan importancia a el pago de sus tributos, debido a que no sienten que la institución recaudadora no está siendo eficientemente su desempeño ya que no informa a la población de los tributos a pagar, asimismo, la falta de conocimiento de hacia dónde va destinado los tributos hace que la población no sienta ese compromiso de pagar de manera puntual, para ello se la institución debe enfocarse en mantener una buena información a sus contribuyentes y poder mejorar las recaudaciones prediales.

García (2015) en su investigación *“Diseño de estrategias para incrementar el Impuesto Predial en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. De México”*, esta investigación fue de tipo cuantitativa con un diseño no experimental, se concluye que, el Impuesto Predial es de gran importancia para la institución y autoridades recaudadoras, según el diagnóstico se evidencio que la municipalidad ha aplicado estrategias el cual le ha permitido mejorar la recaudación del Impuesto Predial, haciendo que la población se concientice y realice el pago de manera puntual, según las estrategias planteadas, fueron la capacitación al personal para ofrecer una mejor comunicación con los clientes y como segunda, se realizó la aplicación de un sistema de control y la última mejorar sus procesos de recaudación predial, esto ayudó mucho a mejorar este tipo de recaudación.

Washco (2015) cuya investigación fue; *“Verificación de los cambios en las normas tributarias y como implica en la recaudación de impuestos.”*, tuvo como propósito principal, estudiar la reforma tributaria primordiales del país y sus incidencias en la recolección de tributos que generan mayores ingresos. La misma es deductiva, no experimental, cuantitativa, los resultados permitieron determinar qué; la entidad posee dificultades para el cobro de los impuestos, esto se debe a que no poseen una adecuado control así como tampoco hacen un llamado a los ciudadanos morosos para obligarles a ponerse al día con sus pagos, por lo que se concluyó que; los impagos de tributos se debe a que los ciudadanos desconocen a profundidad las leyes y que la municipalidad no se encarga de hacer saber lo importante que es para la nación el pago de los impuestos.

Nacional

Chilingano y Morales (2018) *“Cultura tributaria y recaudación del Impuesto Predial en el servicio de administración tributaria de la Municipalidad de Huamanga, 2018”*, el estudio fue diseñado de cuantitativa en el que no se realizó ningún experimento, se manejó una población de 20500 individuos, los datos permitieron concluir que; se requiere de concienciar a la sociedad sobre la importancia de la cancelación de sus impuestos, y de esta manera implementar la cultura tributaria en la localidad, es por ello que la municipalidad ha generado un sistema de estimulación en el que se premia a los contribuyentes que son puntuales en el pago de sus impuestos.

Delgado (2018) *“Estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2017”*, esta investigación de tipo descriptiva y propositiva con un diseño transversal, en la que se manejó una población

de 21 empleados de la institución. Los resultados son en relación a los niveles mínimos de recaudación, refiriéndose primeramente a pedidos que se realizan cada 30 días, en el que no se han ofrecido medios fáciles para la cancelación de los contribuyentes bien sea: tiempos de Excepción plasmados en Amnistía Tributaria, pasando lo inverso en los niveles más elevados de la cobranza de los gravámenes prediales para los meses (marzo, mayo, octubre y diciembre), en este se han puesto en práctica modalidades para la cancelación a los contribuyentes por medio de la Amnistía Tributaria suspendida en los meses antes descritos, estos que se manifiestan en el cuadro estadístico. Se concluye que en los meses antes mencionados se ha tenido la ayuda la publicidad por medio de los medios: escritos, radiales y televisivos. En el que se quedó planteado que la publicidad en un asociado importante de las Administraciones Tributarias de los Gobiernos Locales.

Diestra (2018) en su investigación, *“El control interno y su incidencia en la recaudación de impuestos de la municipalidad de Pomabamba, 2016”* la misma fue cuantitativa, descriptivo, en la que se consideró como población a 15 empleados entre empleados y jefes, a los que se aplicó un cuestionario y la encuesta, los resultados arrojaron que; los pobladores de la localidad no están cumpliendo con los pagos de sus impuestos municipales, por lo que se concluyó que, el control interno si incide en el pago de los impuestos por lo que es necesario que los encargados de la municipalidad cumplan con las normas del control interno, así como mantener a la población informada de la importancia y las posibles sanciones que se aplicarían de no cumplir con la cancelación de sus impuestos.

Llajaruna (2017) en su estudio *“Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipales del Perú: caso municipalidad Provincial de Casma”* la problemática estuvo relacionada con la cantidad que recolectaban acerca de la aplicación de impuesto y buscaron relacionar esos factores en la decisión de las personas para tributar. El mismo es no experimental, descriptivo, bibliográfico, cualitativo, para la recaudación de los datos se aplicó la revisión bibliográfica y una entrevista, los datos arrojaron que; la recaudación de los impuestos se ve influenciado por el nivel bajo de ingreso de los ciudadanos, la falta de información de las normas tributarias por parte de los contribuyentes. Se concluyó que; se deben crear jornadas de formación a los ciudadanos con el fin despertar conciencia en el pago de sus impuestos y lo importante que es para la nación, ya que con la recaudación de los mismos se cubren las necesidades si de las comunidades.

Paucar (2016) “*Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015*”, esta investigación fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental, su población de estudio conformada por 7,673 contribuyentes. Los resultados son respecto a los medios de cobro se logró un grado malo de 75%, para el (MEF, 2010), con el fin de fortalecer la cobranza de los predios la administración tributaria se realizó la investigación con el fin de determinar el incremento de los contribuyentes que no cumplen con sus pagos, por lo que se llevó a cabo una medición relacionada con el nivel de morosidad. Se concluye que en cuanto al cobro del gravamen predial en el que se maneja en grado de morosidad cada 3 meses en el tiempo comprendido entre 2014-2015, en el que se observó que el I-trimestre al VI-trimestres determina un 87% de morosidad del año 2014 y para el 2015 representa el 88%. Asimismo, se contó con una modificación del 1% para el 2015. En el que no se pudo minimizar los índices de morosidad; porque él no recolectar, hace que sigan mermando los cargos, buscando elevar las cantidades de recaudación mediante impuesto.

Local

Jara (2019) “*Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de la Victoria, 2018*”, esta investigación de tipo correlacional y básica, con un diseño transaccional, la población de estudio estuvo conformada por 92,655 personas. Se concluye que, los integrantes de la comunidad objeto de estudio poseen un alto nivel de desconocimiento relacionados con la cultura tributaria y su importancia en cuanto a la parte económica determinado por el 49% de los encuestados, por otro lado, se pudo evidenciar que el 4 % de los pobladores son los que cumplen cabalmente con sus responsabilidades, a diferencia del 41 % los cuales afirman que lo realizan en un tiempo posterior a la fecha, lo que se traduce que no tienen voluntad para cancelarlo.

Rimarachin (2018) “*Gestión de cobranza y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017*”, esta investigación fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental y transversal, la población estuvo conformada por 35 empleados del área de recaudación. Se concluye que , el método del pago de los gravámenes prediales, se determinó en el estudio como deficiente, puesto que la municipalidad no poseen estrategias de cobro que permitan fortalecer la misma, aunado a ello el manejo de los datos de los contribuyentes no se encuentran al día por lo que no se puede llevar a cabo una cobranza eficiente, así pues los terrenos inscritos

no son compatibles con el total que se maneja en la localidad, por lo que se puede observar claramente que no cuentan con una organización, y que no maneja una cultura tributaria pertinente.

Ruiz y Espinoza (2018) *“Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel – 2016”*, este estudio es de tipo descriptivo y propositivo con un diseño que recogió la información en un contexto natural, se decidió estudiar a 1200 personas, los resultados son que la municipalidad no toma medidas pertinentes a fin de sanear esta deficiencia, esto se evidencia en que la base de datos con la que se cuenta data del año 2011, siendo COFOPRI, la entidad encargada de realizar el último levantamiento catastral, por otro lado, no se asignan las partidas correspondientes; 5% del rendimiento del impuesto para uso exclusivo en el mantenimiento y actualización del catastro municipal, Se concluye que existe la falta de comunicación con la población, a la cual no se les informa de manera correcta los motivos por lo que se generan los impuestos locales, los beneficios que el pago genera, la manera de manejarlo, entre otros, esto hace posible que la comunidad se informe y sea pertinente en el pago de sus impuestos, asimismo, se les deberá informar las consecuencias que recae al no cumplir con el pago de los mismos.

Laban (2018) en su estudio trato acerca de *“Evaluar el nivel de morosidad de los pobladores con respecto a tributos municipales, para definir alternativas que mejora su recaudación, 2016 - 2017”*, se consideró después de obtener el diagnostico mediante los resultados definir estrategias que conlleve a generar un ambiente más ameno para que el poblador contribuya con su Municipio, el mismo es no experimental, transaccional, descriptivo, cuantitativo en el que se aplicó la entrevista y la observación para la recolección de los datos, los resultados arrojaron que; los que más índice de morosidad poseen son las alcabalas, juegos de apuestas, los vehículos, contribuciones. Se concluyó que; la municipalidad de Lambayeque requiere crear propuestas con el fin de despertar la conciencia de los contribuyentes para que estos asuman con responsabilidad el pago de sus impuestos y así contribuir con la nación.

Laban (2016) en su estudio busco *“Conocer los efectos que se tiene en el presupuesto con la recaudación que se obtiene en el Municipio de Reque”*, la motivación del investigador fue conocer que incidencia tiene la obtención de ingresos por impuestos tributarios para esta entidad pública, el mismo es de campo, aplicativo descriptivo, correlacional, en el que se manejó como población los documentos que resguardan la recaudación de impuestos para la

recolección de los datos, los resultados permitieron determinar qué; la recaudación de los impuestos permiten el cumplimiento de las obras sociales, sin embargo, la entidad no está llevando pertinentemente una adecuada planificación del presupuesto institucional, asimismo, no están llevando decididamente la recaudación de los impuestos. Se concluyó que; la municipalidad debe implementar un sistema que le permita organizar los sistemas de recaudación de impuestos, con el propósito de que cumplan con los requerimientos establecidos por la Ley y ofrecerle a la comunidad respuestas a sus necesidades.

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1. Teorías de Recaudación de Impuesto Predial

La Recaudación del Impuesto Predial se puede definir como la contribución anual, que guarda el precio de las posiciones urbanas y rurales, con relación a estos gravamen se les llama predios a las extensiones de terreno, incluyendo a los que se extienden hasta el mar, ríos y otros en los que haya agua, incluyendo a demás a las construcciones e infraestructura establecidas e indestructibles que conformen el total de los predios, que no se pueden desligar sin dañar, por completo las construcciones. El cobro, manejo e inspección de los impuestos son responsabilidad del municipio al que pertenece el predio. (Stiglitz, 2015)

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) señala que:

En las disposiciones que se ha definido En artículo 8 del TUO de la ley de Tributación Municipal, señala que el Impuesto Predial impone el precio de los predios urbanos y rurales; y es considerado como un predio de las propiedades, incluyendo los ganados al mar, ríos y otros, y los inmuebles perdurables que se encuentran dentro de los mismas, y que al separarse no dañen el inmueble.

Se asumen como predios urbanos, a los terrenos que se encuentran dentro de urbanidad, con edificaciones y construcciones secundarias, que se encuentran adheridas al terreno, y que las mismas no pueden despegarse sin dañar las construcciones, y el precio del predio. (MEF, 2015).

Acuña y Camacho (2015) muestra que el cobro del Impuesto Predial, simboliza la acción de un plano que comienza en el terreno por órdenes del estado y del municipio en calidad constitucional. “El Impuesto Predial va inmediato a la propiedad, el mismo admite que el precio de la propiedad muestra el grado de fortuna y la capacidad de pago de sus dueños.”

Para López (2017) los métodos constituidos estratégicamente, logran hacer efectivo la cancelación del impuesto, que abarca un tiempo establecido, en el precio de la evaluación propia del predio que ocupa o de la que es dueño.

La cobranza del Impuesto Predial es el manejo e inspección proporcionada para la municipalidad en la que se encuentra el predio, este impuesto guarda el precio de los predios urbanos y campestres con relación a su autoevaluó, este se adquiere usando las tarifas y los montos individuales de edificación aceptados por Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento todos los años. (Musgrave, 2015).

1.3.2. Acreedor de Recaudación de Impuesto Predial

El manejo de este tributo son responsabilidad de las municipalidades distritales, también es posible que la cobranza de estos gravámenes sea realizada por los municipios de provincia con relación a los predios situados alrededor del distrito, en zona central y otros lugares que se han definido y especificado como zonas que deben aportar con sus tributos. (Musgrave, 2015).

1.3.3. Deudor de Recaudación de Impuesto Predial

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) “los ciudadanos que adeudan los impuestos prediales, suelen ser las personas naturales o jurídicas dueñas de uno desde el primero de enero de cada año”.

Señala que si no se llega a saber quién es la persona dueña del predio, los que tienen que asumir la cancelación de su Impuesto Predial serían los garantes del mismo. Asimismo, señalan que, si los dueños son varios, se deberán distribuir la deuda equitativamente, sin embargo, la cancelación del mismo se puede tribuir a uno solo según sea el caso. Es asumido como copropietario de un terreno, a las asociaciones de capitales, a las propiedades, a las sucesiones individuales, administraciones, sociedades de hecho, sociedades conyugales, entre otros. (MEF, 2015).

1.3.4. Importancia de Recaudación de Impuesto Predial

Stiglitz (2015) señala que “el municipio recibe contribuciones consideradas como una fuente importante de ingresos, mediante el Impuesto Predial en casi todo el mundo”. (p.26)

Stiglitz (2015) indica, “que en diferentes países como es el caso de Colombia, el Impuesto Predial, es considerada como la segunda entrada económica, posterior a la industria y el comercio”. (p.26).

Para Stiglitz (2015) la aplicación de impuestos un predio tiende a ser importante puesto que es tomado como una importante alternativa económica, y es considerada como un factor que estimula la oferta inmobiliaria, y la masificación urbana programada.

1.3.5. Factores que afectan la Recaudación del Impuesto Predial

Stiglitz (2015) el autor describe que según la economía de un país y de los ingresos de los pobladores para poder hacer frente a sus obligaciones que genera un predio, la afectación puede ser positiva o negativa para la obtención de ingresos, lo que conlleva que la entidad tome decisiones para captar la mayor cantidad de recursos económicos para la entidad municipal.

Demuestra que el cobro de los impuestos prediales, se basan en la falta de modificaciones con relación a la falta de rectificaciones de sus valorizaciones catastrales, al mínimo nivel de sus precios establecidos, y la ruptura que hay con relación a los costos nominales y reales.

Esto también se basa, en el cargo político que ocupa el alcalde y a los elementos que interrumpen el cobro del impuesto, el orden de las transferencias en todo el país, y la administración de los impuestos, los gastos que realiza y el número de operaciones que ejecutan ajustadas a lo que exige la ley. El cobro de los impuestos, puede ser quebrantado por el partido político al que es afectado el alcalde, esto se determina por lo asumido en el cobro de los impuestos, gasto público, y transferencias del gobierno nacional.

No tener los datos actualizados en la oficina de catastro genera dificultades en el cobro de los impuestos prediales.

Los pagos nacionales, podrían generar al cobro del impuesto predial, puesto que los alcaldes no se enfocarían en el cobro de los impuestos si no que les sería más fácil adquirir dinero de que vengan directamente del gobierno nacional.

1.3.6. Elementos de Recaudación de Impuesto Predial

a) La incidencia sobre el gravamen

Amasifuén (2015) determina que los factores radican sobre el impuesto predial, hay tres enfoques:

Enfoque tradicional: En este enfoque el impuesto predial, repite por medio de los dueños de los factores detenidos bien sean construcciones y propiedades, el mismo se mueve encima del beneficiario con valores más grandes, para la compra de domicilios predomina que, el dinero es visto como un elemento flexible, que no se ve perjudicado por su propio beneficio”.

Enfoque de nueva visión: Sustenta que el Impuesto Predial es asumido por los propietarios del dinero, fundamentado que el valor del capital se mantiene estable y que todas las personas requieren de la misma tasa atribuida.

Enfoque de principio del beneficio: Sostiene que el Impuesto Predial, es identificado por el precio o la tasa de los bienes públicos obtenidos, y que cavidad se posee para obtener algunos productos incluyéndole ciertos convenios, estos mismos son señalados como un beneficio para la cobranza de los constituyentes públicos. (Amasifuen, 2015).

b) Comportamiento del recaudo del Impuesto Predial

Amasifuen (2015) estipula que, el cobro del Impuesto Predial, se fundamenta en el manejo del dinero, y que beneficios se pueden lograr con el mismo, asimismo los municipios deben establecer acciones que vayan en función del aumento del impuesto, asumiendo esto como un avance financiero municipal y las provisiones administrativas.

Obligaciones de Recaudación de Impuesto Predial

Molina (2015) muestra según la Ley de Tributación Municipal los siguientes convenios establecidas en el impuesto predial:

“Anualmente, y antes de finalizar el segundo mes del mismo (febrero), el propietario está en el deber de mostrar mediante un escrito legal, las pertenencias que posee en sus predios” Molina (2015).

“Asimismo, es necesario que se exponga mediante una declaración jurada los cambios en cuanto a los impuestos de una propiedad (predio) si el mismo pasa las 5 UIT” Molina (2015).

“Si no se presenta la declaración jurada, es ineludible que se genere una sanción de 100 UIT. Para los entes jurídicos, y de 50% de una UIT para entes naturales y para sanciones individuales.” (Molina, 2015).

1.3.7. Pago de Recaudación de Impuesto Predial

El documento para la cancelación del mismo puede realizarse, por cuotas, pero si el encargado de pagar el impuesto cuenta con los recursos necesarios para hacer un pago único, este debe esperar hasta el último día del mes de febrero. Por otro lado, si el encargado de hacer los pagos decide hacerlo por cuotas, debe ajustarse al 25% del costo total, esto se ejecuta todos los años, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, en los días hábiles de los mismos. Si se llegara a suscitar que se ejecute el traspaso de algún terreno o propiedad, el que hace la transferencia o traspaso está en la obligación de cancelar totalmente el precio del impuesto prolongado de reembolso estrictamente hasta el último día hábil del mes siguiente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

1.3.8. Deducciones de Recaudación de Impuesto Predial

Musgrave (2015) precisó que la deducción de este tributo se basa en 4 casos que busca reducir la cantidad del Impuesto Predial.

Deducción aplicable a predios rústicos

Se puede describir que en la zona rural los predios asignados a las trabajos rurales en cuanto a lo agrario, mantienen una reducción del 50% sobre la cantidad del impuesto, esto si es que lo predios no se hallan en los planos esenciales de los alrededores de las zonas urbanas. (Musgrave, 2015).

Deducción aplicable a predios urbanos

En la zona urbana en los que se hallan las instalaciones de los métodos de auxilio para la Aero navegación, mientras se propongan a dicho fin, obtendrán un 50% de disminución basados en el imponible del Impuesto Predial. (Musgrave, 2015).

Deducción aplicable a pensionistas

Musgrave (2015) señala que los pensionistas pudieran obtener una reducción en el Impuesto Predial, mientras demuestren que poseen una sola propiedad, y que este solo se destine para las viviendas y que su ingreso neto no sobrepase la UIT ya que para ellos se puede llegar a destinar hasta un 50% UIT como valor fijo.

Deducción de los predios ubicados en el Amazonas

Cada año los municipios, calculan un considerable porcentaje que se pudiera aplicar al autoevalúo de los terrenos o propiedades de las personas bien sean naturales o jurídicas ubicados en el Amazonia. (MEF, 2014).

1.3.9. Dimensiones de Recaudación de Impuesto Predial

En cuanto a la valoración del cobro del Impuesto Predial, se consideran 4 aspectos señalados por Acuña y Camacho (2015) “son estrategias que se deben emplear con el objeto de que sean canceladas las deudas de los impuestos, estas mismas deben ser aplicadas por el municipio. Este proceso se comienza con la afiliación del contribuyente y su propiedad, en los registros de la administración de impuestos del municipio y termina con el pago neto del mismo, en la que se presenta lo siguiente:

Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria

La administración tributaria debería de crear estrategias, que le permitiera despertar en los ciudadanos la cancelación de sus impuestos de manera espontánea, si se lograra esta meta no se estaría forzando a la cancelación del mismo de manera determinante desde el inicio, al contrario, este sistema debería ser la última alternativa que se empleara para cobrar. (Acuña y Camacho, 2015).

Incremento de la recaudación

Lo que estos aspectos desean es ofrecerle a la comunidad mayores beneficios con el incremento de cobranza. Es vital que los pagos sean continuos, con el propósito de que la acumulación sea más efectiva y que esta logre predecirse. (Acuña y Camacho, 2015).

Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria

Es indispensable que, con el empleo de estos métodos, los ciudadanos que sostienen una deuda con relaciona los impuestos, si se presentara la posibilidad de aquel no se cumpla con los deberes tributarios. Se pudiera emplear una amonestación y poner el peligro la propiedad que poseen. (Acuña y Camacho, 2015).

Generación de conciencia tributaria

Las acciones que conciernen con el trabajo de cobro, literalmente con el cobro del Impuesto Predial, permiten que se inicie con la concientización de la población con relacional pago de los impuestos. Debido a que se hacen trabajos pedagógicos que se fundamentan en los obligaciones y derechos que poseen con relación a proceso tributario. (Acuña y Camacho, 2015)

1.4. Formulación del Problema

¿Cuál es el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe?

1.5. Justificación e Importancia del Estudio

Justificación Teórica

En una investigación es necesario tener los fundamentos teóricos que respalden a las variables que se ha considerado estudiar, ya que según estas definiciones son la guía para el desarrollo del estudio (Bernal, 2016).

Este estudio se basa en teorías que definieron la variable recaudación del impuesto predial, teniendo en cuenta que es una potestad que tienen los municipios locales en definir el monto y la jurisdicción que estos tienen, lo que conlleva la entidad de Ferreñafe busque las mejores alternativas para lograr obtener mejores ingresos por medio de estos tributos en específico.

Se justifica por la científicidad, teniendo en cuenta que se hizo uso del método científico, permitiendo que estudio tenga una estructura definida por la universidad la que permitió obtener la información para conocer la problemática y plantear alternativas de solución.

Justificación Metodológica

La metodología para el procedimiento investigativo se tiene como base al método científico y para la recolección de datos se pueden usar diversas técnicas e instrumentos que conlleven a recabar los datos que busca el investigador para contrastar su teoría (Bernal, 2016).

En este estudio se aplicó la encuesta que recoge los datos de la población que paga estos tributos son quienes expresan sus opiniones acerca del servicio que ofrece la Municipalidad de Pueblo Nuevo en específico frente al pago que hacen los vecinos.

Justificación Social

Realizar un estudio en una entidad pública conlleva a encontrar diversos hallazgos que pueden estar dentro de los esperados o encontrar importantes avances para dar solución a situaciones que se presentan en el lugar determinado, y contribuya que la sociedad viva en un lugar ameno (Bernal, 2016).

Hacer un análisis de los tributos predial conlleva a conocer que se están ampliando diversas zonas en urbanizaciones o lotizaciones, donde el Municipio aún le falta llegar a esas zonas a empadronar a los nuevos vecinos y aplicar los tributos definidos en ordenanza.

1.6. Hipótesis.

H1: Se tiene un alto nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

H0: Es bajo el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Analizar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

1.7.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

Identificar que estrategias se están aplicando para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

1.8. Limitaciones

La presente investigación se realizó de acuerdo a lo planificado, en donde no se tuvo ningún tipo de limitaciones.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

Tipo de Investigación

Descriptiva: Las investigaciones descriptivas se destacan por describir las propiedades, características, fenómenos que presentan las poblaciones que se estudia Valderrama (2016).

Realizar una investigación descriptiva se orienta a conocer sus características, propiedades, la forma como funciona en la actualidad, que posibles ventajas cuenta, o deficiencias y describirlas con el propósito de conocer su realidad actual para presentar un informe acerca de las evidencias encontradas.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, al obtener la información no se realizó ningún cambio en las unidades de estudio, es decir, la obtención de datos se realizó sin alterar ninguna variable. También, la información se recolecto en un solo momento, por lo tanto, se puede mencionar que la investigación es de carácter transversal (Valderrama, 2016).

2.2. Población y muestra.

Población

Según Valderrama (2016) precisa que la población de estudio está integrada por un conjunto de personas, objetos, animales o cosas que el investigador ha decidido investigarlas en un determinado lugar y espacio. Para esta investigación la población de estudio se consideró a las personas que cuentan con predios, según información de la Municipalidad, solo en el distrito de Pueblo Nuevo de Ferreñafe, son quienes fueron objeto de estudio.

Tabla 1

Población de Estudio

Sector	N° de personas
A	20
B	20
C	20
Total	60

Fuente: Datos ofrecidos por la Municipalidad del distrito Pueblo Nuevo

Muestra

Para Valderrama (2016) elegir una muestra es seleccionar una cantidad promedio de la población para el estudio que se realiza.

Muestreo Intencionado

Asimismo, describe un estudio es intencionado, cuando el investigador según sus posibilidades elige una determinada cantidad de unidades a las que estudia, logrando obtener los resultados mediante la técnica o instrumento que aplique. Para esta investigación se consideró una muestra de 60 personas, para conocer acerca de la tributación del Impuesto Predial en el distrito de Pueblo Nuevo de Ferreñafe.

2.3. Variables, Operacionalización

2.3.1 Variables

La Recaudación del Impuesto Predial se puede definir como la contribución anual, que guarda el precio de las posiciones urbanas y rurales, con relación a estos gravamen se les llama predios a las extensiones de terreno, incluyendo a los que se extienden hasta el mar, ríos y otros en los que haya agua, incluyendo a demás a las construcciones e infraestructura establecidas e indestructibles que conformen el total de los predios, que no se pueden desligar sin dañar, por completo las construcciones. El cobro, manejo e inspección de los impuestos son responsabilidad del municipio al que pertenece el predio (Stiglitz, 2015) .

2.3.2 Operacionalización de Variables

Tabla 2

Operacionalización de la Variable Recaudación del Impuesto Predial

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Técnica instrumento
Recaudación del Impuesto Predial	Es la contribución anual, que guarda el precio de las posiciones urbanas y rurales, con relación a estos gravamen se les llama predios a las extensiones de terreno, incluyendo a los que se extienden hasta el mar, ríos y otros en los que haya agua, incluyendo a demás a las construcciones e infraestructura establecidas e indestructibles que conformen el total de los predios, que no se pueden desligar sin dañar, por completo las construcciones (Stiglitz, 2015).	Cumplimiento voluntario	Condiciones necesarias	¿Considera que usted tiene las condiciones necesarias para realizar sus pagos del Impuesto Predial?	1. Si 2. No	Encuesta y Cuestionario
			Pago	¿El pago que usted realiza por concepto de Impuesto Predial lo considera justo?		
			Mora	¿En la actualidad tiene algún pago pendiente?		
		Incremento de la Recaudación	Sanciones	¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?		
			Continuidad	¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación de Impuesto Predial?		
			Sostenibilidad	¿Considera que la entidad recaudadora tiene estrategias para ser sostenible en Recaudar Impuesto?		
		Generación de Percepción de Riesgo	Riesgo de sanción	¿Considera que las sanciones por no pagar incentivan a pagar de manera puntual sus impuestos?		
			Riesgo del patrimonio	¿Considera que está en riesgo el crecimiento del patrimonio de la entidad recaudadora por falta de pago de los ciudadanos?		
			Promover la conciencia	¿Considera que el municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias de concientización para el pago del Impuesto Predial?		
			Herramientas de pago	¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de impuestos para el ciudadano?		
Generación de Conciencia Tributaria	Informar al contribuyente	¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?				
		¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte ingresos recaudados?				

Fuente: Elaboración propia en base a (Stiglitz, 2015).

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Técnica: Esta técnica se aplicó a las personas encargadas de pagar tributos prediales a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe lo que nos sirve para recolectar la información requerida para el desarrollo de esta investigación. (Bernal, 2016).

Instrumento

Cuestionario: Este instrumento está integrado por 12 preguntas de la variable Recaudación del Impuestos Predial y que disponen de alternativas para la encuesta pueda marcar de acuerdo a su criterio entre sí y no. (Bernal, 2016).

2.5. Procedimientos de Análisis de Datos

La recolección de datos del presente estudio se realizará en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, se ha solicitado la información con anticipación a las autoridades para realizar la investigación de acuerdo a la lista de sus contribuyentes. Al tener el instrumento desarrollado y validado por expertos se procede aplicar a las personas investigadas, posteriormente se recoge la información para la tabulación y hacer un análisis de la relación en el programa SPSS 22 y presentar el reporte de la relación de las variables, asimismo, presentar gráficos y tablas que evidencien los resultados de la investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y Figuras

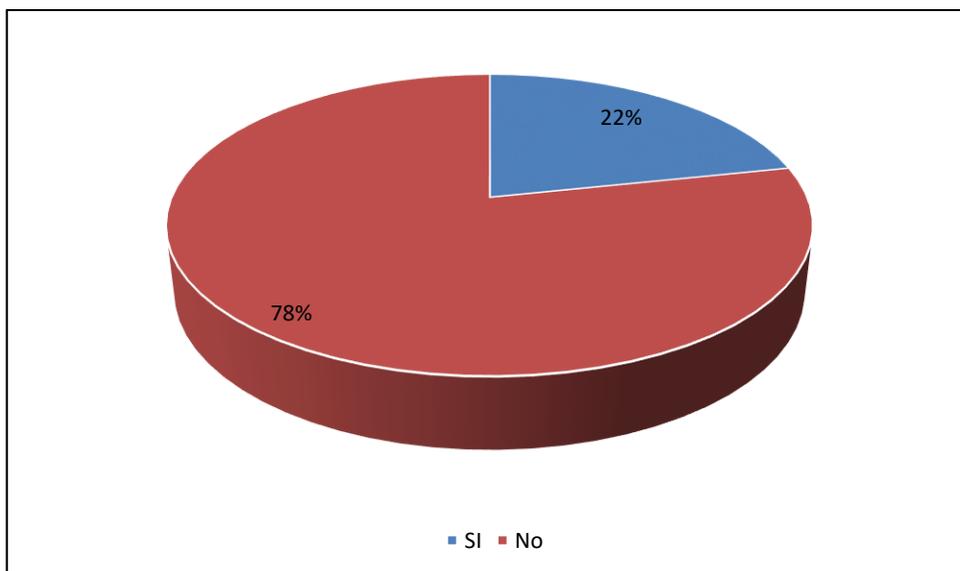
3.1.1. Diagnosticar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

Tabla 3

¿Considera que usted tiene las condiciones necesarias para realizar sus pagos del Impuesto Predial?

	N	%
SI	13	22
No	47	78
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



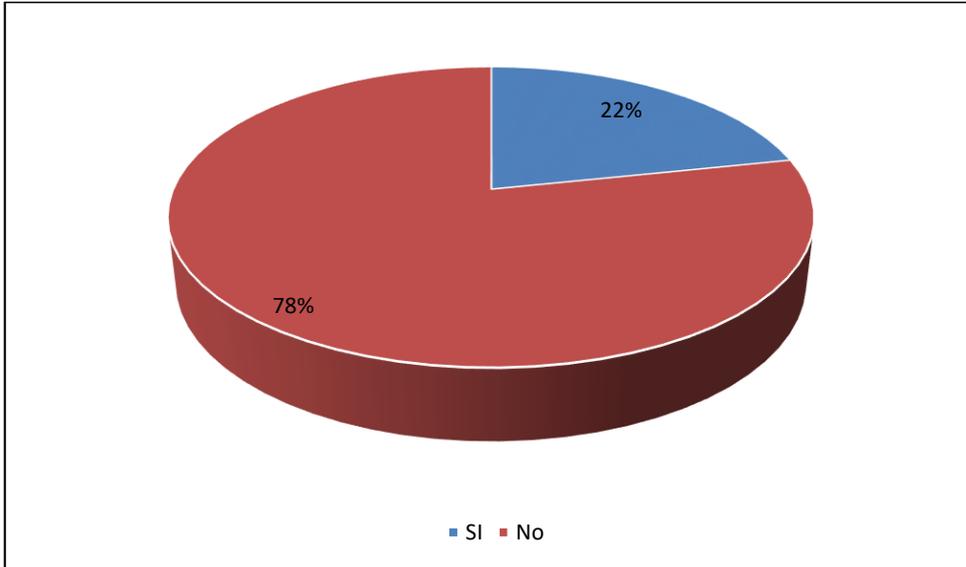
De los resultados obtenidos en la encuesta el 22% menciona que, si considera que tiene las condiciones necesarias para realizar sus pagos de Impuesto Predial, mientras que el 78% mencionan que no tiene este tipo de condiciones para el Impuesto Predial debido a que no tiene la solvencia porque existen muchas moras y las sanciones son altas y se acumulan.

Tabla 4

¿El pago que usted realiza por concepto de Impuesto Predial lo considera justo?

	n	%
Si	13	22
No	47	78
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



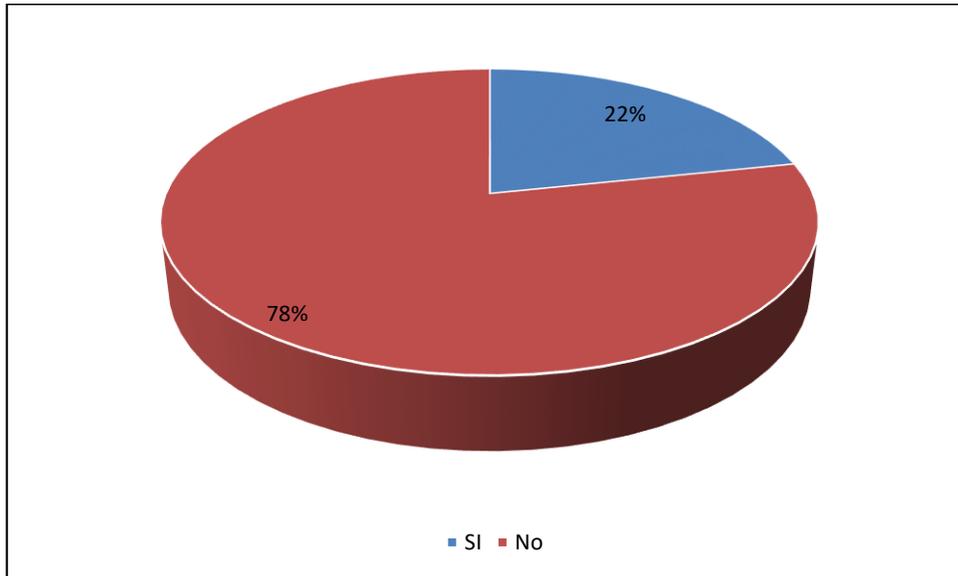
Según los resultados el 22% de los encuestados menciona que si considera justo el pago que realiza por concepto de Impuesto Predial lo considera justo, mientras que el 78% afirma que no considera justo este pago porque muchas veces es elevado y no tiene la posibilidad de pagar.

Tabla 5

¿En la actualidad tiene algún pago pendiente?

	n	%
Si	13	22
No	47	78
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



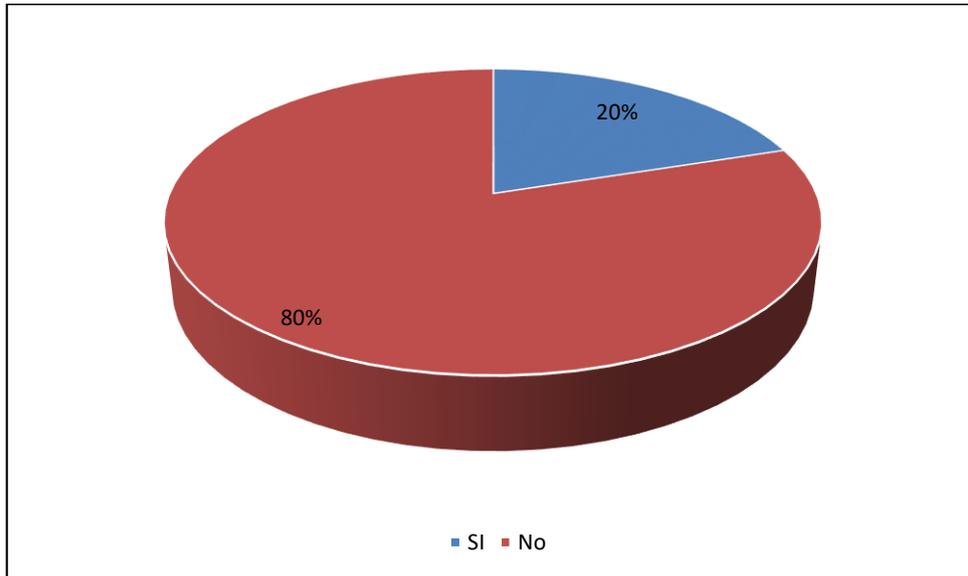
Según los datos el 22% de los encuestados mencionan que en la actualidad si tiene algún pago pendiente, mientras que el 78% menciona que no tiene moras ya que hace lo posible de pagar a tiempo porque le genera altos intereses.

Tabla 6

¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?

	n	%
Si	10	20
No	50	80
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



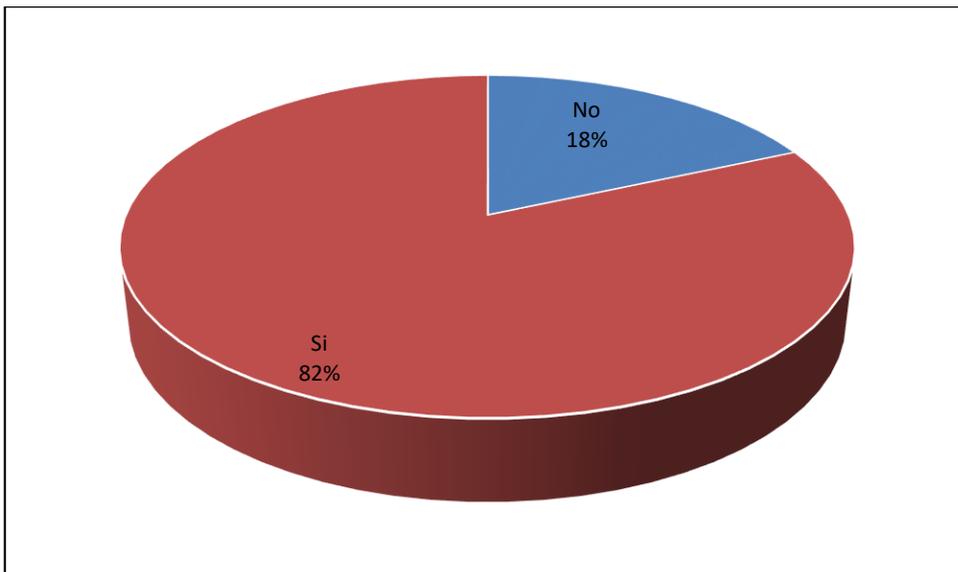
Según los resultados el 20% de los encuestados menciona que, si ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado, mientras que el 80% menciona que no ha tenido sanciones por pagos atrasados ya que siempre ve la forma de pagar y estar al día en sus predios.

Tabla 7

¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial?

	n	%
SI	49	18
No	11	82
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



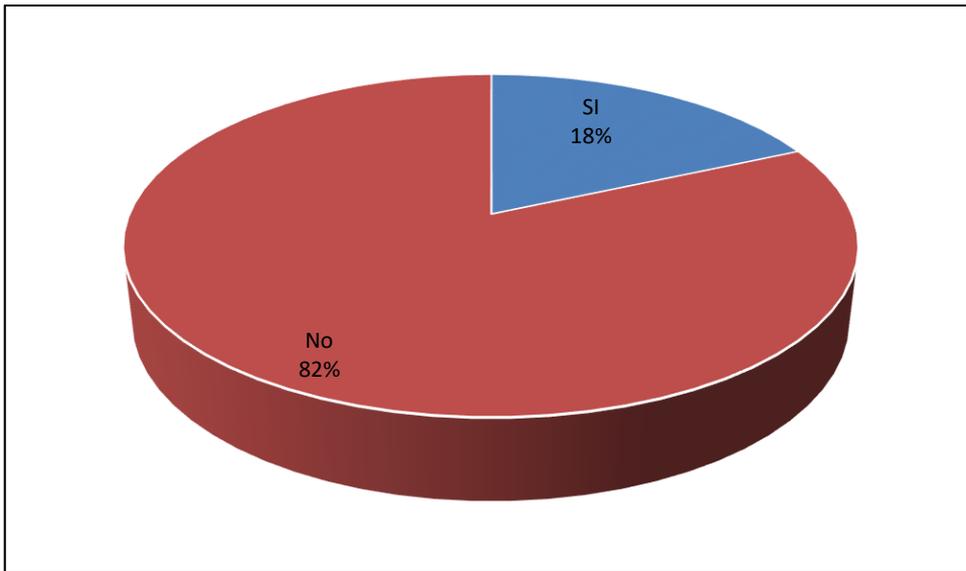
Según los resultados el 18% menciona que, si realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial, mientras que el 82% afirma que no realiza el pago de manera continua porque siempre tiende a atrasarse y seguir llevando su deuda.

Tabla 8

¿Considera que la Municipalidad tiene estrategias para que los vecinos paguen el Impuesto Predial?

	n	%
Si	11	18
No	49	82
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



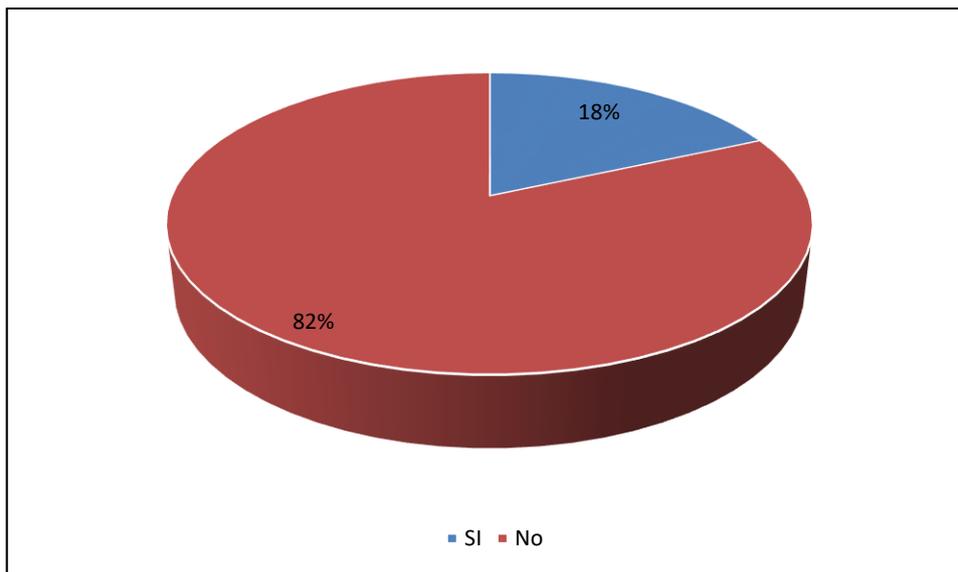
Según los resultados el 18% menciona que, si considera que la entidad recaudadora tiene estrategias para ser sostenible en recaudar impuesto, mientras que el 82% menciona que la entidad no tiene estrategias para recaudar impuestos de manera eficiente.

Tabla 9

¿Considera que las sanciones por no pagar el Impuesto Predial, motivan hacer el pago de manera puntual?

	n	%
Si	11	18
No	49	82
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



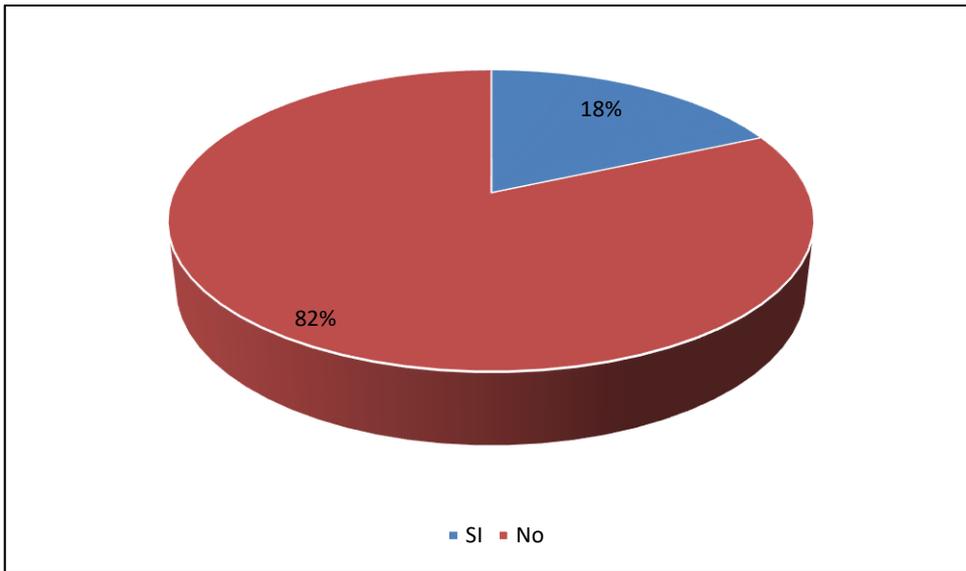
Según los datos el 18% menciona que, si considera que las sanciones por no pagar incentivan a pagar de manera puntual sus impuestos, mientras que el 82% menciona que no le incentivan a pagar las sanciones que recibe por igual las acumula y las va pagando en cuotas.

Tabla 10

¿Considera que está en riesgo la atención de las necesidades de la población que tiene a cargo el municipio por falta de pago de los ciudadanos?

	n	%
SI	11	18
No	49	82
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



Según los resultados el 18% menciona que, si considera que está en riesgo el crecimiento del patrimonio de la entidad recaudadora por falta de pago de los ciudadanos, también el 82% menciona que no se tiene riesgo en el crecimiento del patrimonio de la entidad.

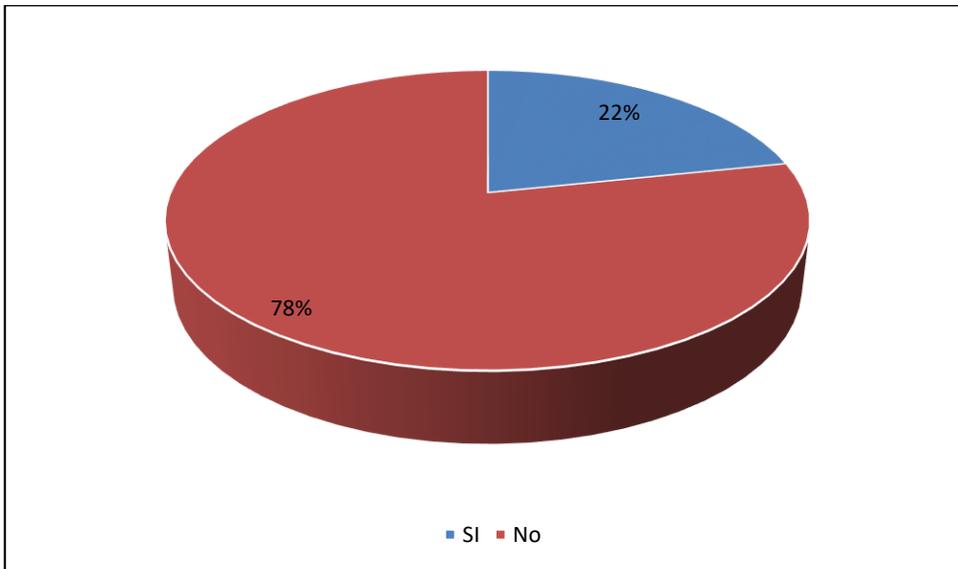
3.1.2. Identificar que estrategias se están aplicando para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

Tabla 11

¿Considera que el municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias concientización para el pago del Impuesto Predial?

	n	%
Si	13	22
No	47	78
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



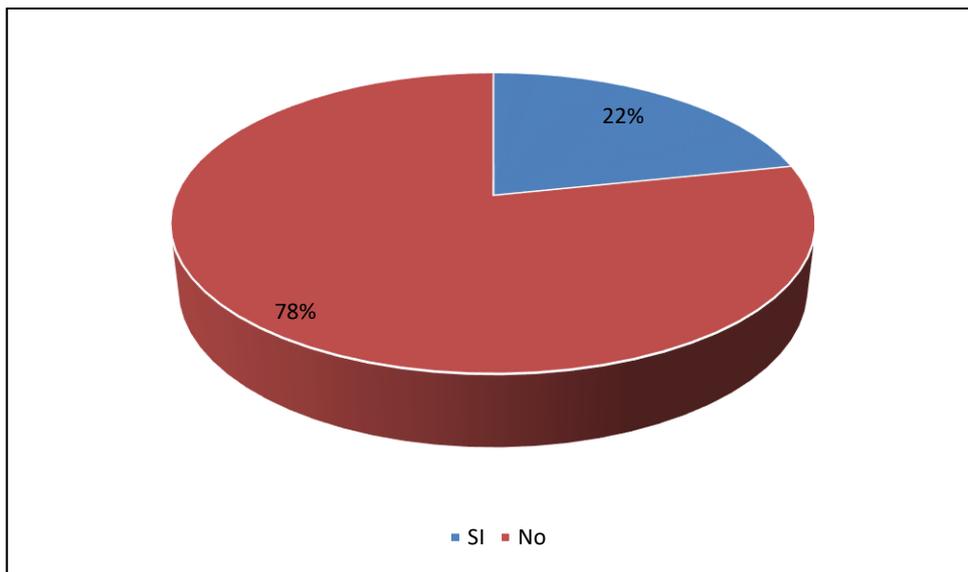
Según los resultados el 22% de los encuestados mencionan que el municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias de concientización para el pago del Impuesto Predial, mientras que el 78% afirma que no se aplican este tipo de estrategias por lo que la empresa no está teniendo una adecuada gestión para la recaudación eficiente de sus tributos.

Tabla 12

¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de impuestos para el ciudadano?

	n	%
SI	13	22
No	47	78
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



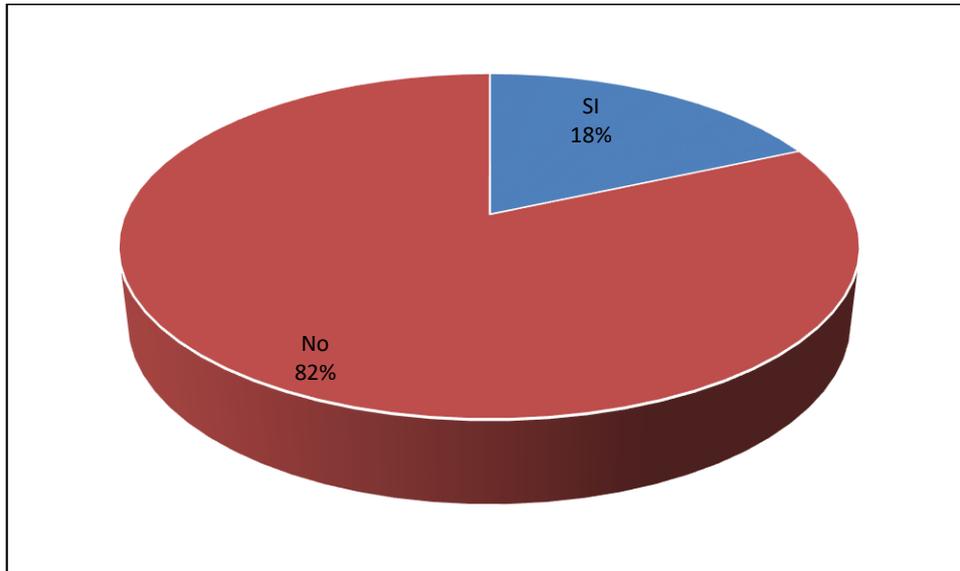
Según los resultados el 22% de los encuestados respondieron que si considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de impuestos para el ciudadano, mientras que el 78% de los encuestados afirman que no se tienen estas herramientas que faciliten el pago de sus impuestos lo que estaría generando una falta de compromiso entre ambas partes.

Tabla 13

¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?

	n	%
SI	11	18
No	49	82
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



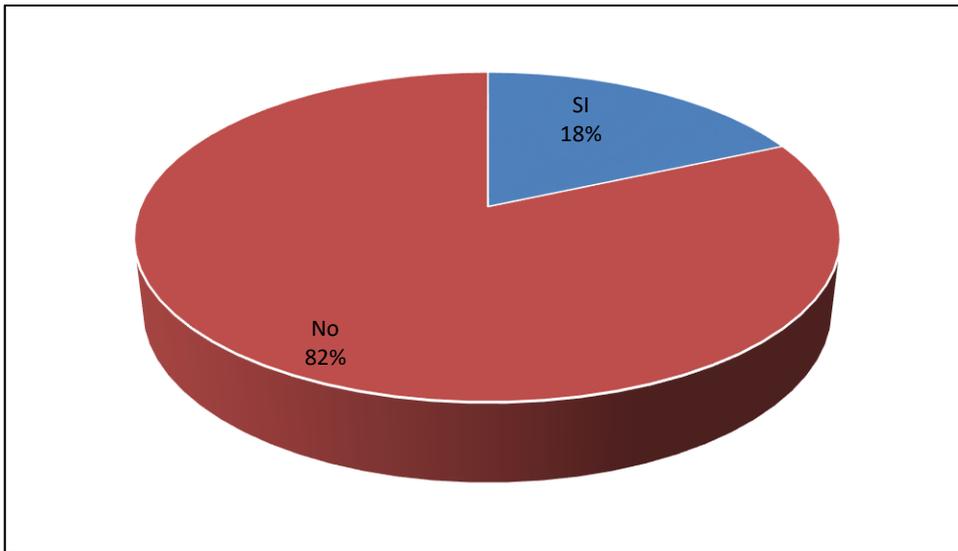
Según los resultados encontrados en la encuesta el 18% mencionaron que, si recibe información acerca de los pagos que debe realizar, mientras que el 82% menciona que no recibe este tipo de información es por ello que se retrasa en los pagos que tienen que realizar ya que no sienten ese apoyo por parte de la entidad recaudadora.

Tabla 14

¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte los ingresos recaudados?

	n	%
SI	11	18
No	49	82
Total	60	100

Fuente: Encuesta aplicada a contribuyentes del distrito de Pueblo Nuevo.



Según los resultados encontrados en la encuesta el 18% mencionaron que reciben información por parte del municipio, explicando en que se invierte ingresos recaudados, mientras que el 82% afirmaron que no recibe información por parte del municipio lo que genera una falta de compromiso por parte del contribuyente.

IV. DISCUSSION

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, luego se procede a analizar los objetivos específicos y luego lo contrastamos con las teorías antes mencionadas.

PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO: Diagnosticar el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. Según los resultados el 78% menciona que no tienen las condiciones necesarias para realizar sus pagos del Impuesto Predial, por la baja solvencia económica; pero que por obligación y necesidad lograr hacer sus pagos, asimismo, el 78% afirma que no considera justo este pago porque muchas veces es elevado y no tiene la posibilidad de pagar, también el 78% menciona que no tiene moras ya que hace lo posible de pagar a tiempo porque le genera altos intereses, sin embargo el 80% menciona que no ha tenido sanciones por pagos atrasados ya que siempre ve la forma de pagar y estar al día en sus predios, asimismo, el 82% afirma que no realiza el pago de manera continua porque siempre tiende a atrasarse y seguir llevando su deuda, también el 82% menciona que la entidad no tiene estrategias para recaudar impuestos de manera eficiente, es por ello que el 82% menciona que no le incentivan a pagar las sanciones que recibe por igual las acumula y las va pagando en cuotas, también el 82% menciona que no se tiene riesgo en el crecimiento del patrimonio de la entidad.

Contrastamos los resultados con la investigación de Cruz (2017) concluye que, el municipio, la notaría y el registro no cuentan con una vinculación con la página en la que se recauda la información sistemáticamente para que de esta manera se pudiera minimizar las fallas que comenten las personas al instante de insertar la información con el giro de la posesión de propiedad, el municipio no facilita la información precisa a los ciudadanos para que estos cumplan con sus responsabilidades tributarias. Las personas manifiestan inconformidad debido a que no existe una información específica acerca de métodos consignados por el IGM, sin embargo, esto no imposibilita el cumplimiento presupuestario, el GAD municipal tiene que limpiar la técnica empleada por catastro, de tal forma que los pasos empleados para el manejo de los gravámenes sean los adecuados.

SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO: Identificar que estrategias se están aplicando para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, según los resultados el 78% afirma que no aplica estrategias concientización para el pago de impuesto predial, asimismo el 78% de los encuestados

afirmar que no se tienen estas herramientas que faciliten el pago de sus impuestos lo que estaría generando una falta de compromiso entre ambas partes, como también el 82% menciona que no recibe este tipo de información es por ello que se retrasa en los pagos que tienen que realizar ya que no sienten ese apoyo por parte de la entidad recaudadora, sin embargo, el 82% afirmaron que no recibe información del uso de los recursos económicos; pero tampoco se les explica que beneficios o mejoras pueden obtener los contribuyentes por el pago de sus impuestos prediales.

Contrastamos los resultados con la investigación de Delgado (2018) se concluye que, respecto a los índices bajos de recaudación estos se deben principalmente a periodos mensuales, donde no se han brindado facilidades de pago a los contribuyentes como: Periodos de excepción plasmados en Amnistía Tributaria; sucediendo lo contrario con los picos más altos de Recaudación del Impuesto Predial en los meses (marzo, mayo, octubre y diciembre).

Acercas de la hipótesis planteada se pudo determinar que es bajo el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, porque la población considera que el cobro no es justo, los pagos que se hacen son por necesidad u obligación ya que no ven reflejados el desarrollo del distrito en la atención de sus necesidades y requerimientos por parte de la entidad pública. Es por ello, que la contribución es baja. Además, se debe considerar que las personas que tributan solo son de zona urbana, no se tiene un seguimiento y empadronamiento de los alrededores del distrito, donde existe predios que aún no están inscritos en el municipio.

V. CONCLUSIONES - RECOMENDACIONES

Conclusiones

Según el análisis realizado acerca del Impuesto Predial se considera bajo por dos factores importantes, uno la población siente que no es justo el cobro del Impuesto Predial y si pagan lo hacen por necesidad de vender y/o comprar un bien, o por obligación, estos pagos que realizan no se ve reflejado en los beneficios o atención a sus necesidades, de otro lado, no se logra recaudar mejor porque no se tiene registrado a los propietarios de los predios aledaños a la zona urbana, y en su mayoría quienes tributan son las personas del mismo distrito, pero no de los pueblos jóvenes.

Se obtuvo un diagnóstico de la Recaudación del Impuesto Predial, la mayoría de personas admite que no se tienen las condiciones adecuadas para el pago de sus impuestos (78%), al no contar con ingresos suficientes, la economía no es la esperada, sin embargo, los pagos que se realizan son por obligación ya que tiene que vender y/o comprar un predio, se considera un pago no justo porque la Municipalidad del distrito no atiende de manera eficiente las necesidades de los vecinos.

Acerca de la identificación de estrategias en mejora de la Recaudación del Impuesto Predial, los contribuyentes afirmaron que la municipalidad no tiene estrategias definidas para lograr una mejor recaudación (80%), porque no han tenido amnistías, promociones, descuentos. No se aplican acciones de concientización acerca de este tributo, los pobladores no reciben información detallada acerca de cantidad recaudada y tampoco se comunica en que se ha invertido, la comunicación que se realiza para la población es escasa, es por ello, que no se tiene estrategias efectivas para que el poblador contribuya con el municipio y por ende a su desarrollo.

Recomendaciones

Se recomienda al jefe de recaudación de tributos del distrito de Pueblo Nuevo de Ferreñafe, realizar un análisis detallado acerca de los contribuyentes y hacer un mapeo de los nuevos predios, que se vienen ofertando a la población y hacer un empadronamiento ofreciendo facilidades para la formalización de predios, con el propósito de generar valor a sus bienes para que puedan vender y/o comprar y contribuyan a un adecuado crecimiento del distrito.

Asimismo, al jefe de recaudación de tributos, se recomienda aplicar acciones de concientización e información para la población acerca del cumplimiento de pagos, teniendo en cuenta que los pobladores consideran injusto el pago que realizan, se debe informar acerca de las acciones que se toma en la Municipalidad y como se beneficia a la población.

Finalmente, al jefe de recaudación de tributos, debe desarrollar y aplicar estrategias para mejorar la recaudación de ingresos mediante amnistías, descuentos de moras y otros beneficios que conlleve a generar mejores niveles de recaudación y dar a conocer acerca de las inversiones que se realiza con el dinero obtenido. De otro lado, invocar a la formalidad a los propietarios para evitar estafas, invasiones en predios y problemas posteriores.

VI. REFERENCIAS

Referencias

- Acuña , Z., & Camacho, M. (2015). *Manuales para la mejora de la Recaudación del Impuesto Predial*. Peru: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Amasifuen Reategui, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Peru.
- Cabrera , M. (2016). *Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chota*.
- Calderon, R. (2015). *Factores que inciden en la recaudacion del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de morales*. Obtenido de http://conacin.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/CEm_2982.pdf
- Camacho, A. (2015). *El Impuesto Predial: análisis desde una perspectiva nacional*. Instituto Contemporaneo de Derecho Tributario, Lima.
- Chilingano Cuya, R., & Morales Loayza, J. (2018). “Cultura tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en el servicio de administración tributaria de la Municipalidad de Huamanga, 2018”. *Tesis pregrado*. Universidad cesar vallejo, Peru. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28598/chilingano_cr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cruz Tobar , M. A. (2017). “Procedimientos de Recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo”. *Tesis pregrado*. Universidad Tecnica de Ambato, Ambato. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26149/1/T4073i.pdf>
- Delgado Siancas, C. F. (2018). “Estrategias tributarias para incrementar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017”. *Tesis pregrado*. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/27672/Delgado_SCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guerrero diaz, R., & Fernando Noriega, H. (2016). “Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla”. *Barranquilla*. Colombia. Universidad Nacional de Colombia , Colombia.

- Jara Sampen, D. J. (2019). “Cultura tributaria y su influencia en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de la Victoria, 2018”. *Tesis pregrado*. Universidad Señor de Sipan, Chiclayo.
- Lopez, A. (2017). Herramientas para un plan de gobierno. *Mercado y Empresas para Servicios Públicos*.
- Martin , P. (2016). *Municipios de España, Información por ayuntamiento*:. Madrid. Obtenido de https://www.lawebmunicipal.com/municipiosdeespana/municipio/_c_Yohpun480bvD10tD4VkHw1AyNn-1I0V79qsk3Y1H0
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/metadatos/4_Cobranza_impuestos
- Molina Aznar, V. (2015). *Estrategias de Cobranza en época de crisis*. Mexico: ISEF Editores.
- Molina, V. (2015). *Estrategias de Cobranza en época de crisis*. Mexico: ISEF Editores.
- Musgrave, R. (2015). *Hacienda pública : teórica y aplicada*. Madrid: McGraw Hill.
- Paucar Tandypan, R. (2016). “Factores que inciden en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015”. *Tesis pregrado*. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/367/paucar_tr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rimaeachin Torrez , E. (2018). “Gestión de cobranza y su incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2017”. *Tesis pregrado*. Universidad Señor de Sipan, Chiclayo. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5394/Rimarachin%20Torres%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz Ramirez, D., & Espinoza Vílchez, E. (2018). “Estrategias de cobranza para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel – 2016”. *Tesis pregrado*. Universidad Señor de Sipan. Obtenido de

<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4809/Espinoza%20V%c3%adlchez%20-%20Ru%c3%adz%20Ram%c3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salluca, W. (2016). *Recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades de centros poblados y su alcance en la normatividad*. Obtenido de https://www.lawebmunicipal.com/municipiosdeespana/municipio/_c_Yohpun48

Stiglitz, J. (2015). *La economía del sector público*. Barcelona: Pearson ediciones.

Tella , G., & Muñoz, M. (2017). Políticas de Recaudación: Diez estrategias de actuación. *Papers*, 38-47. Obtenido de <http://www.guillermotella.com/articulos/politicas-de-recaudacion-diez-estrategias-de-actuacion/>

Unda Gutierrez, M. (2015). La Recaudación del Impuesto Predial en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45- 47. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191815300192>

ANEXOS

Anexo 01: Formato T1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR

Pimentel, 17 de agosto del 2019

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

El que suscribe:

CAJO SIESQUEN LAURA YUDITH, con DNI 48058610

En calidad de autor exclusivo del trabajo de investigación titulado:

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar el Grado de BACHILLER EN CONTABILIDAD, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
CAJO SIESQUEN LAURA YUDITH	48058610	

Anexo 02: Acta de originalidad



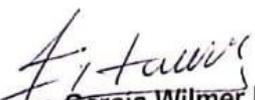
ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE INFORME DE INVESTIGACIÓN

Yo, Vidaurre García Wilmer Enrique, docente de la Asignatura de Investigación II de la Escuela Profesional de Contabilidad y revisor del trabajo de investigación aprobada mediante Resolución N°1001-FACEM-USS-2019, presentada por la estudiante Cajo Siesquón Laura Yudith, titulada Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 18% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva de Similitud aprobada mediante Resolución de Directorio N° 016-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 28 de Setiembre de 2019


Vidaurre García Wilmer Enrique
DNI N°16730598

Anexo 03: Reporte de Turnitin

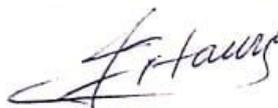
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%	15%	0%	14%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	4%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1%
8	Submitted to Universidad Alas Peruanas	



Anexo 04: Declaración jurada



DECLARACIÓN JURADA

DATOS DEL AUTOR: Autor Autores

CAJO SIESQUÉN LAURA YUDITH
Apellidos y nombres

48058610 2162801459 PRESENCIAL
DNI N° Código N° Modalidad de estudio

CONTABILIDAD
Escuela académico profesional

CIENCIAS EMPRESARIALES
Facultad de la Universidad Señor de Sipán

Ciclo: X

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Informe de investigación

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autora del trabajo de investigación titulado:
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE*
La misma que presento para optar el grado de:
BACHILLER EN CONTABILIDAD
2. Que el proyecto y/o informe de investigación citado, ha cumplido con la rigurosidad científica que la universidad exige y que por lo tanto no atentan contra derechos de autor normados por Ley.
3. Que no he cometido plagio, total o parcial, tampoco otras formas de fraude, piratería o falsificación en la elaboración del proyecto y/o informe de tesis.
4. Que el título de la investigación y los datos presentados en los resultados son auténticos y originales, no han sido publicados ni presentados anteriormente para optar algún grado académico previo al título profesional.

Me someto a la aplicación de normatividad y procedimientos vigentes por parte de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN y ante terceros, en caso se determinará la comisión de algún delito en contra de los derechos del autor.


CAJO SIESQUÉN LAURA YUDITH
DNI N°48058610



Anexo 05: Constancia de la empresa para el desarrollo de su investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
R.U.C. 20182126412



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Ferreñafe, 09 de agosto del 2019

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN – AREA DE INVESTIGACIÓN

Atención: Edgard Chapoñan Ramirez

EAP Contabilidad

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE**

Quien suscribe Jaime Antonio Chicoma Perleche identificado con DNI N° 17445873, con domicilio en Av. Augusto B. Leguía N°630, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo domiciliada en calle Casimiro Chuman N°547, me presento ante Ud. y expongo lo siguiente:

La señorita CAJO SIESQUÉN LAURA YUDITH con DNI 48058610 estudiante de la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo ha sido aceptada satisfactoriamente por parte del órgano ejecutivo al cual representó para realizar su trabajo de Investigación sobre "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE" y se le autoriza para que realice el plan de estudio.

Sin más que decir me despido.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
Jaime Antonio Chicoma Perleche
Ing. Jaime Antonio Chicoma Perleche
ALCALDE

Anexo 06: Validación de instrumento



**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE**

Lea las preguntas y responda según las alternativas que se presenta en el siguiente cuestionario. Gracias por anticipado por su apoyo.

N°	PREGUNTAS	Si	No
1	¿Considera que usted tiene las condiciones necesarias para realizar sus pagos del Impuesto Predial?		
2	¿El pago que usted realiza por concepto de Impuesto Predial lo considera justo?		
3	¿En actualidad tiene algún pago pendiente (mora)?		
4	¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?		
5	¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial?		
6	¿Considera que la entidad recaudadora tiene estrategias para ser sostenible en recaudar impuesto?		
7	¿Considera que las sanciones por no pagar incentivan a pagar de manera puntual sus impuestos?		
8	¿Considera que está en riesgo el crecimiento del patrimonio de la entidad recaudadora por falta de pago de los ciudadanos?		
9	¿Considera que el municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias concientización para el pago del Impuesto Predial?		
10	¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de impuestos para el ciudadano?		
11	¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?		
12	¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte ingresos recaudados?		

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

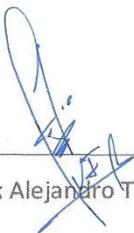
Experto N°01

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, MAX ALEJANDRO TEPE SANCHEZ, Contador Público Colegiado, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Laura Yudith Cajo Siesquén, estudiante de la Escuela Académica de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 12 de Mayo del 2019



Mg. Max Alejandro Tepe Sanchez

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		<i>Max Alejandro Lopez Sanchez</i>
PROFESIÓN	<i>Contador Público</i>	
ESPECIALIDAD	<i>Sección Pública</i>	
EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	<i>8 años</i>	
CARGO	<i>Docente tiempo completo</i>	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE		
DATOS DE LA TESIS		
NOMBRES	Cajo Siesquén Laura Yudith	
ESPECIALIDAD	Escuela de Contabilidad	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Analizar el nivel Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe	
	ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar el nivel de recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. - Identificar que estrategias se están aplicando para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe 	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 12 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		
1. ¿Considera usted que tiene las condiciones necesarias para realizar	TA <input checked="" type="checkbox"/>)	TD ()
	SUGERENCIAS: _____	

Predial?	
2. ¿El pago que usted realiza por concepto de Impuesto Predial lo considera justo?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿En actualidad tiene algún pago pendiente?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación de Impuesto Predial?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Considera que la entidad recaudadora tiene estrategias para ser sostenible en recaudar Impuestos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿Considera que las sanciones por no pagar incentivan a pagar de manera puntual sus impuestos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Considera que está en riesgo el crecimiento del patrimonio de la entidad recaudadora por falta de pago de los ciudadanos?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. Considera que el Municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias de concientización para el pago de Impuesto Predial?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

10. ¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de impuestos para el ciudadano?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
11. ¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte ingresos recaudados?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> R </u> N° TD <u> — </u>
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



 JUEZ - EXPERTO

Experto N°02

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, JUAN SECLÉN GUZMÁN, Contador Público Colegiado, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Laura Yudith Cajo Siesquén, estudiante de la Escuela Académica de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 12 de Mayo del 2019



Mg. JUAN SECLÉN GUZMÁN
DNI. 16454119

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		JUAN SECLÉN GUZMÁN
PROFESIÓN		CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD		TRIBUTACIÓN
EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)		MÁS DE 15 AÑOS
CARGO		DOCENTE
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE		
DATOS DE LA TESIS		
NOMBRES	Cajo Siesquén Laura Yudith	
ESPECIALIDAD	Escuela de Contabilidad	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	Analizar el nivel Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	ESPECÍFICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar el nivel de recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. - Identificar que estrategias se están aplicando para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe 	
<p> EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS </p>		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 12 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		
1. ¿Considera usted que tiene las condiciones necesarias para realizar sus pagos de Impuesto	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ()	
	SUGERENCIAS: _____ _____ _____	

Predial?	
2. ¿El pago que usted realiza por concepto de Impuesto Predial lo considera justo?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿En actualidad tiene algún pago pendiente?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación de Impuesto Predial?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Considera que la entidad recaudadora tiene estrategias para ser sostenible en recaudar Impuestos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿Considera que las sanciones por no pagar incentivan a pagar de manera puntual sus impuestos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Considera que está en riesgo el crecimiento del patrimonio de la entidad recaudadora por falta de pago de los ciudadanos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. Considera que el Municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias de concientización para el pago de Impuesto Predial?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

impuestos para el ciudadano?	_____
11. ¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
12. ¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte ingresos recaudados?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>12</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



 JUEZ - EXPERTO
 Mg. EPCC. JUAN SELLEN GUZMÁN
 DNI 16454119

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Wendy Luciana Chávez Rodríguez
PROFESIÓN		Contadora
ESPECIALIDAD		Tributación
EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)		5 años
CARGO		Contadora
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE		
DATOS DE LA TESIS		
NOMBRES	Cajo Siesquén Laura Yudith	
ESPECIALIDAD	Escuela de Contabilidad	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	Analizar el nivel Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe	
	ESPECÍFICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar el nivel de recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. - Identificar que estrategias se están aplicando para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe 	
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	<p>El instrumento consta de 12 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		
1. ¿Considera usted que tiene las condiciones necesarias para realizar	TA(<input checked="" type="checkbox"/>)	TD(<input type="checkbox"/>)
	SUGERENCIAS: _____	

sus pagos de Impuesto Predial?	
2. ¿El pago que usted realiza por concepto de Impuesto Predial lo considera justo?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿En actualidad tiene algún pago pendiente (mora)?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Ha tenido algún tipo de sanción por pago retrasado?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la Recaudación de Impuesto Predial?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Considera que la entidad recaudadora tiene estrategias para ser sostenible en recaudar Impuestos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿Considera que las sanciones por no pagar incentivan a pagar de manera puntual sus impuestos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Considera que está en riesgo el crecimiento del patrimonio de la entidad recaudadora por falta de pago de los ciudadanos?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. Considera que el Municipio de Pueblo Nuevo aplica estrategias de concientización para el pago de Impuesto Predial?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

10. ¿Considera que se tiene herramientas que facilitan el pago de impuestos para el ciudadano?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
11. ¿Usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿Usted recibe información por parte del municipio, explicando en que se invierte ingresos recaudados?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>12</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 CPC. WENDY LUCIANA RODRIGUEZ CHÁVEZ
 MAT. N° 02-8792

JUEZ - EXPERTO

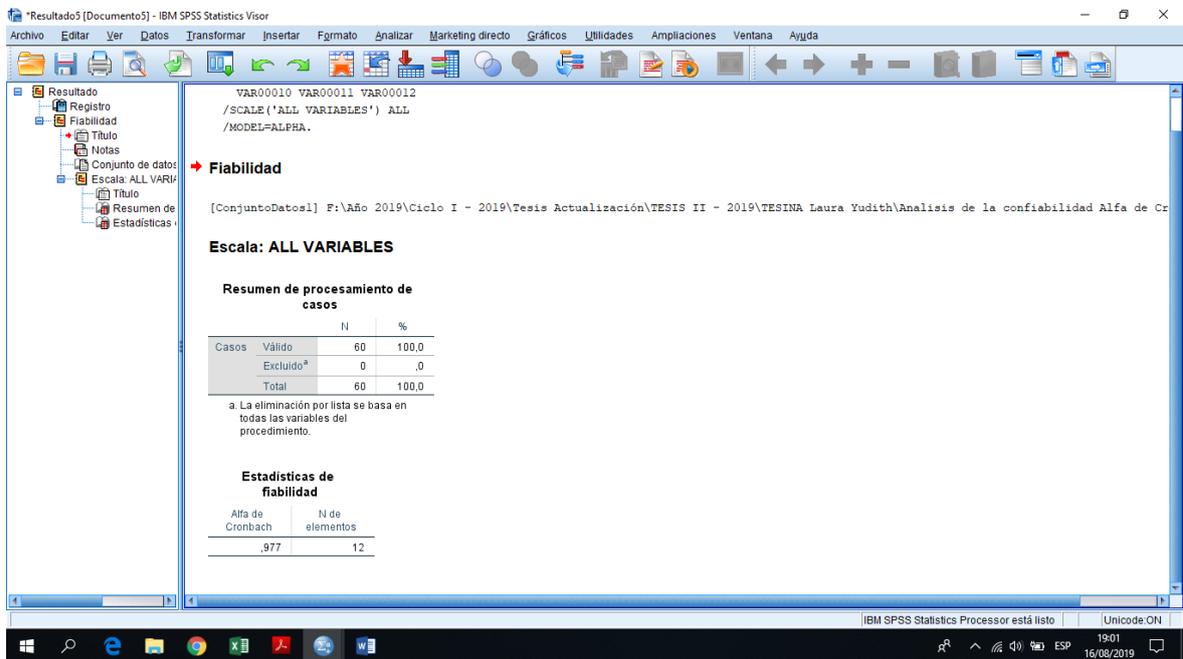
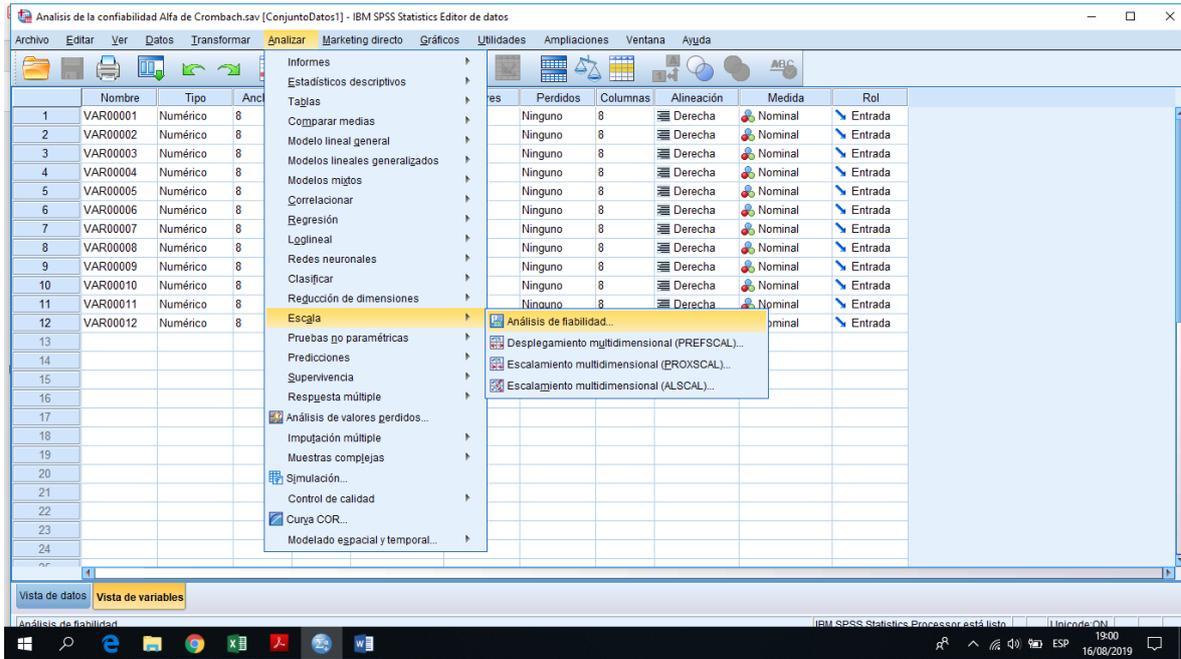
Anexo 07: Matriz de Consistencia

Titulo	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Tipo y diseño Investigación	Población y muestra
Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.	¿Cuál es el Nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe?	<p>Objetivo General: Analizar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.</p> <p>Objetivos Específicos Diagnosticar el nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. Identificar que estrategias se están aplicando para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.</p>	<p>H₁: Se tiene un alto nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe</p> <p>H₀: No Se tiene un alto nivel de Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.</p>	Recaudación de Impuesto Predial.	<p>Cumplimiento voluntario.</p> <p>Incremento de la Recaudación.</p> <p>Generación de Percepción de Riesgo.</p> <p>Generación de Conciencia Tributaria.</p>	<p>Descriptiva.</p> <p>No Experimental .</p>	60 Personas quienes son los que pagan tributos prediales de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

Anexo 08: Fotos de evidencia de la aplicación del instrumento



Anexo 09: Análisis de Confiabilidad – Alfa de Cronbach



Estadísticas de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,977	12

Fuente: Elaboración propia en base al SPSS 24